Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 022/2014
Concurso de Ofertas Nº 001/14
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 278.387

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso *Concurso de Ofertas Nº 001/14*, para la **"Construcción del Bloque Administrativo para la Facultad de Medicina – Decanato 1ra. Etapa"**, dictamina:

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Construcción del Bloque Administrativo para la Facultad de Medicina – Decanato 1ra. Etapa"**, correspondiente al llamado a **Concurso de Ofertas Nº 001/14**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **278.387**– Año 2014 de la Universidad Nacional de Concepción ----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Concurso de Ofertas fueron remitidas a las firmas: **ROBERTO ESTEBAN ISAAC GONZÁLEZ INSFRÁN, LUIS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN, ARSENIO SILVERIO DOMÍNGUEZ CHÁVEZ, ANGEL RAMÓN SIENRA ZAVALA e IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ** ----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y han presentado sus ofertas por el total, la cantidad de **02 (dos)** empresas, detalladas a continuación:

1. EMTEC, EMPRESA TÉCNICA; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 669.509.250** (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones, quinientos nueve mil, doscientos cincuenta).----------

2. ING. ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHÁVEZ; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 649.741.045** (Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones, setecientos cuarenta y un mil, cuarenta y cinco).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; en el análisis y evaluación de las ofertas, se recomienda la descalificación de la firma **EMTEC, EMPRESA TÉCNICA.**, por la presentación incompleta de su oferta dejando de cotizar varios ítems, considerando que el **Pliego de Bases de Condiciones – Sección I. Datos de Licitación**, menciona que el "*Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por el total de la oferta*", y en este caso la referida empresa no cotizó los ítems 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67.----------

Que; *el Decreto 21909/03, "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 –De Contrataciones Públicas–"*, en su Artículo 60º – ANÁLISIS; estipula cuanto sigue: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1.) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2.) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3.) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4.) Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5.)* ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego;*** *6.) Los documentos de la oferta estén en general en orden;* criterio utilizado por este Comité para la evaluación del mencionado Llamado. ----------

Que; *el Decreto 21909/03, "Por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051/03 –De Contrataciones Públicas–"*, en su Artículo 61º – MÉTODO DE EVALUACIÓN; num. 1) estipula cuanto sigue: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria;* criterio utilizado para la evaluación del mencionado Llamado. ----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331-241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 022/2014

Concurso de Ofertas Nº 001/14

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 278.387

...///...

DOCUMENTOS NECESARIOS	1 EMTEC, EMPRESA TÉCNICA	2 ING. ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHÁVEZ
A) Formulario de Oferta (*).-	No Cumplió	Cumplió
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.-		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (*).-	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria (*).-	Cumplió	Cumplió
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*).-	*No Aplica*	*No Aplica*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 (*).-	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia.-	Cumplió	Cumplió
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Cumplió	Cumplió
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.-	*No Aplica*	*No Aplica*
E) Oferentes en Consorcio	*No Aplica*	*No Aplica*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato (Sección II; 3)		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.-	Cumplió	Cumplió
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificacion, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de credito al Oferente.-	Cumplio	Cumplio
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).-	Cumplió	Cumplió
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato (Sección II, 4)		
Constancia o Recepción definitiva de obras como mínimo 3 similares o de mayor envergadura.-	Cumplió	Cumplió
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo 3(tres) de la oferta presentada.-	Cumplió	Cumplió
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.-	Cumplió	Cumplió
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal (Sección II; 6)		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.-	Cumplió	Cumplió
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	Cumplió	Cumplió
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos (Sección II; 7)		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-	Cumplió	Cumplió
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.-	Cumplió	Cumplió
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.-	Cumplió	Cumplió
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.-	*No Aplica*	*No Aplica*

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.----------

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 EMTEC, EMPRESA TÉCNICA	2 ING. ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHÁVEZ	
CAPACIDAD LEGAL			
Acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o previstas en el Artículo 40.-	*Descalificado*	Cumplió	
CAPACIDAD FINANCIERA			
Coeficiente de Liquidez: Act. Cte. / Pasivo Cte. debe ser igual o mayor a ***1(uno)***.-	*Descalificado*	39,8	Cumplió
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***(0,80)***.-		0,025	Cumplió
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***100% del monto total de la oferta.-***		Cumplió	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***100%.-***	*Descalificado*	Cumplió	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Participación en calidad de contratista, consorcio, o subcontratista en al menos ***1 (un)*** contrato, durante los últimos ***2 (dos)*** años, similares a las obras propuestas.-	*Descalificado*	Cumplió	
Exp. mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo ***2011, 2012 y 2013*** en las siguientes actividades. **construcciones de edificios.-**	*Descalificado*	Cumplió	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras, *Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencias en obras similares.-*	*Descalificado*	Cumplió	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.-	*Descalificado*	Cumplió	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación ~~se indican~~: **Las Herramientas necesarias, para la ejecución y culminación satisfactoria de la obra.** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	*Descalificado*	Cumplió	

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 022/2014
Concurso de Ofertas Nº 001/14
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 278.387

...///...

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación de ofertas de la Universidad Nacional de Concepción recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma del **ING. ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHÁVEZ;** totalizando la suma de **G. 649.741.045** (Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones, setecientos cuarenta y un mil, cuarenta y cinco); de conformidad al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **once días del mes de junio del año dos mil catorce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ángel Leonardo Leguizamón
Miembro

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Miembro

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.
Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción